

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

1740 *Resolución de 5 de febrero de 2014, de la Universidad de Cantabria, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Ingeniería Ambiental.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Cantabria, y establecido el carácter oficial del Título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 22 de julio de 2011 (publicado en el BOE de 19 de septiembre de 2011).

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, resuelve:

Publicar el plan de estudios conjunto conducente al Título Universitario Oficial de Máster Universitario en Ingeniería Ambiental por la Universidad de Cantabria y la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea que se recoge en el anexo de esta resolución.

Santander, 5 de febrero de 2014.–El Rector, José Carlos Gómez Sal.

ANEXO

Plan de Estudios conducente a la obtención del Título de Máster Universitario en Ingeniería Ambiental por la Universidad de Cantabria

Centro responsable: Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Rama de conocimiento: Ingeniería y Arquitectura.

Orientación: Profesional.

Universidades participantes:

Universidad de Cantabria.

Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea.

1. Distribución del plan de estudios en créditos ECTS.

Tipos de materia	Créditos ECTS
Obligatorios	39
Optativos	51
Prácticas externas	15
Trabajo fin de Máster	15
Créditos totales	120

2. Estructura del Plan de Estudios.

Módulos	ECTS	Carácter
Asignaturas de Nivelación Comunes.	12,00	Obligatorio.
Bases de la Ingeniería Ambiental.	27,00	Obligatorio.
Asignaturas Nivelación Agua.	3,00	Optativo.
Asignaturas Nivelación Aire.	4,50	Optativo.
Asignaturas Nivelación Suelos y Residuos.	7,50	Optativo.
Especialidad Aire.	84,00	Optativo.
Especialidad Agua.	97,50	Optativo.
Especialidad Suelos y Residuos.	87,00	Optativo.
Prácticas.	15,00	Obligatorio.
Trabajo Fin de Máster.	15,00	Obligatorio.

Más información sobre el plan de estudios en <http://www.unican.es> en el apartado «Información académica».